ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIVIERA S.A INRIVA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, hoy Viernes 15 de abril del 2016 a las 17h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. La Fae mz 24 solar 5 de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionista de la compañía INMOBILIARIA RIVIERA S.A INRIVA, con la participación de su única accionista: la Señorita BURBANO ALAVA ELISA MARIA propietaria de 2,000 acciones de US$ 0.40 cada una, formando el total del capital suscrito. Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de Convocatoria, y como invitado a la junta es llamado el Señor Sergio Xavier Burbano Alava, Gerente de la compañía, se acuerda en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y EL INFORME DE COMISARIO;**
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
3. **CONOCER Y APROBAR SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.**

La accionista aprueba preceder la sesión y nombra al Señor Sergio Xavier Burbano Alava para que actúe como secretario.

La Presidenta ad-hoc de la junta dispone que por secretaria se proceda a verificar el quórum y se deja constancia la asistencia de la única accionista asistente, la cual tiene el 100% del capital

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Informe del Gerente y el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015. Al respecto la Presidenta ad-hoc da lectura a dichos informes, una vez leído los informes respectivos mociona que estos se aprueben, acto seguido se procede a aprobar el informe de Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015. Al respecto, se procede a la aprobación de los estados financieros

correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismo que les fueron entregados antes de esta fecha. Los mismos que son aprobados.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015. Se decide no repartir las utilidades de este periodo económico.

No habiendo más asuntos que tratar la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 18h00 de la misma fecha.

Para constancia firman:

ELISA BURBANO ALAVA
Presidenta ad-hoc de la junta

SERGIO BURBANO ALAVA
Secretario ad-hoc de la junta

ELISA BURBANO ALAVA
ACCIONISTA